Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año II.° — Mahón, juéves, 17 Diciembre de 1891. — N.° 3.127

SECCIÓN DE NOTICIAS

Drama de amor

Un tenor y una generala.

Madrid 10 Diciembre.

No habrá quien no recuerde la historia de las relaciones amorosas de una generala y un tenor, de que tuvo noticia el público, allá por el mes de Septiembre último.

Súpose entonces que doña P. P., esposa de un oficial general con mando en provincias, y del cual vivía separada amistosamente desde hace tiempo, se había dirigido á Valencia acompañada de un conocido tenor que durante el verano había actuado en el teatro de los jardines del Buen Retiro.

Para nadie fué un secreto que se trataba del modesto artista Sr. Gasparini, á quien en otra temporada oimos cantar en la Alhambra, en clase de Raul y de Mauricio, de Jenaro y Vasco de Gama.

Por aquellos dias, es decir, á raiz de la partida para la ciudad de las flores, vino á Madrid el marido de doña P. P., que segun se dice, ejercía gran vigilancia sobre su consorte.

Al enterarse de su ausencia, presentó una denuncia ante el juzgado, solicitando que la supuesta fugitiva fuese reintegrada á su domicilio.

Telegrafióse á Valencia y á poco de haber llegado el tren á la estacion fué detenida doña P. por el gobernador, el cual la hizo regresar inmediatamente á Madrid.

En el anden del Mediodia la esperaba el juzgado de guardia y trasladada á la casa de Canónigos, prestó allí la correspondiente declaracion.

Indignada la detenida ante las acusaciones que se le dirigian, dijo, entre otras cosas:

—«Yo salí de un convento para casarme con el general, atendiendo al cariño que éste me demostraba, desconociendo su carácter especial y sin tener en cuenta la gran diferencia de edad que entre nosotros existia.

»Pasó algun tiempo, y pronto me convencí de mi error. Nuestro genio era incompatible, y llegó un dia en que las cosas se pusieron de tal modo, que uno y otro comprendimos que no podiamos vivir bajo el mismo techo, y decidimos separarnos todo lo más amigablemente posible. Entonces yo me vine á Madrid, y como no me bastaba para vivir con el importe de la pension que él me pasaba, puse una casa de huéspedes.

»Entre las personas que se hospedaban en mi casa habia unos artistas que se disponian á marchar á Valencia; y como á mí me habian recomendado que tomase baños de mar, aproveché la rebaja de precios que en favor de la compañía se hacian, para trasladarme á dicha capital.»

No habiendo encontrado el juez motivo para procesarla, la dejó desde luego en libertad.

D.ª P. se trasladó á su casa, y persuadido su esposo de que no le era posible perseguirla criminalmente, entabló la accion civil, obteniendo del juzgado que se la hiciera ingresar en el convento de Santa María Magdalena, establecido en la calle de Hortaleza.

Allí ha permanecido dos meses, la generala, hasta el 24 de Noviembre, fecha en la que el juez dispuso que ingresase en la cárcel de mujeres.

El traslado se realizó bruscamente, sin tener en cuenta lo desapacible de la noche ni el estado interesante de doña P.

La señora de P. continúa en reclusion, con la salud muy quebrantada á causa de sus padecimientos físicos y morales.

Los últimos sucesos son muy recientes.

Reclamado por la autoridad, llegó ayer á Madrid el tenor Gasparini, procedente de Mahon y conducido por la guardia civil.

En la estacion del Mediodia le esperaban su abogado, D. Apolinar P. Lasso de la Vega y algunos amigos particulares.

El protagonista de esta historia formaba en la actualidad parte de una compañía de ópera que se halla funcionando en la capital de Menorca.

El 24 de Noviembre, Gasparini fué detenido por el gobernador de Menorca, precisamente momentos antes de cantarse la *Lucrezia Borgia*, anunciada en los carteles.

Para evitar perjuicios á la empresa el artista desempeñó la parte de Genaro con centinelas de vista. Pero al otro dia ingresó en el Hospital, hasta que fué trasladado al vapor *Nuevo Mahonés*, que le condujo á Barcelona.

Desde este punto ha venido á Madrid custodiado por la guardia civil.

Gasparini se muestra sorprendido del procedimiento que con él se ha observado y cree que su detencion obedece á la sospecha de que hubiera podido tener relaciones con una mujer casada. Añade que se atiene á su declaracion, prestada ante el mismo juez que le autorizó para marchar á Mahon á cumplir con sus compromisos artísticos.

Gasparini es de origen italiano, pero de nacionalidad austriaca, y es de creer á estas horas que habrá acudido al representante de su país, á fin de que proceda á hacer la correspondiente reclamacion diplomática por haber sido detenido en territorio español un súbdito extranjero, á quien en todo caso únicamente se le puede acusar de haber viajado en compañía de una señora de quien por algun tiempo ha sido huésped en Madrid, mediante el pago de su alojamiento.

Dícese tambien que Gasparini solicitará indemnizacion de daños y perjuicios, á fin de subsanar los inconvenientes de su forzado viaje y los quebrantos pecuniarios que le ha ocasionado la ruptura de su contrata.

El asunto tiene miga y es probable que dé mucho juego, bajo los diversos y edificantes aspectos que ofrece á la curiosidad del público.

El tenor Gasparini

Madrid 11 diciembre.

Uno de nuestros redactores consagró la tarde de ayer á girar una especie de visita de cárceles.

Estuvo primero en la Cárcel de Mujeres y luego en la Cárcel Modelo á fin de celebrar una conferencia con la señora de P. y el Sr. Gasparini en sus respectivos departamentos.

Las conferencias fueron largas y fecundas en noticias de todo género. Pero una prudente reserva nos obliga á guardar silencio, al menos por ahora, con respecto á algunas de ellas, que en modo alguno pueden ser lanzadas todavía á los vientos de la publicidad.

La generala nos recibió con amabilidad, y contestó sin vacilar á cuantas preguntas nos permitimos dirigirle.

Su estado de salud es excelente, y aunque afligida por la enojosa situacion en que se encuentra al verse privada de la libertad, muéstrase satisfecha del buen trato que se le da en el establecimiento donde se halla recluisa, y de las atenciones y cuidados que las celadoras encargadas de su custodia le prodigan á cada instante.

Ocupa doña P. un departamento reservado, en que se halla cómodamente intalada.

Allí espera tranquila el fallo de los tribunales, insistiendo siempre ante el juez en proclamar su inocencia.

Despues de la visita hecha á la generala nos dirigimos á la Cárcel Modelo.

Allí en la sala de abogados, vimos al modesto tenor recien llegado de Menorca.

Vestía un largo gaban con el cuello levantado, sin duda para preservarse la garganta de los rigores de la temperatura.

Gasparini tiene esperanzas de verse muy pronto en libertad, y se muestra sereno y tranquilo respecto al porvenir que le aguarda.

No está en la cárcel más que en clase de detenido y espera que transcurran los setenta y dos horas que marca la ley, para que el juez eleve á prision la detencion ó decrete la libertad provisional.

Sin embargo, hoy mismo pedirá su abogado la excarcelacion bajo fianza.

No se han practicado aún gestiones de ninguna especie, con objeto de obtener por la via diplomática la indemnizacion de daños y perjuicios que pudiera ser procedente.

El abogado del tenor habló ayer con el canciller de la embajada austriaca y este le manifestó que era preciso proceder con mucho tacto en el asunto, debiendo esperarse el resultado de la causa para entablar la reclamacion que el artista pretende exigir.

Preguntamos á Gasparini si cuando estaba en Mahon habia sido reclamado antes de la captura, y nos contestó categóricamente que no.

Segun sus propias afirmaciones, recibió el aviso de que se veía obligado á venir á Madrid al mismo tiempo que se verificaba su detencion.

Gasparini es viudo, y de su matrimonio sólo le queda un hijo que reside en Italia.

Su mujer murió hace tres años en un manicomio de Trieste, donde habia permanecido encerrada durante algun tiempo.

En breve podremos comunicar á nuestros lectores nuevas noticias acerca del suceso cuya solucion pende del fallo de los tribunales.

(El Liberal).

La moda en Paris

Paris 5.

Mi querido director: Una estrella del arte lírico francés, la célebre Mm. Judic, ha decidido poner en venta todo su mobiliario, cuadros, preciosidades artísticas, alhajas, etc., y este solo anuncio, que ha revestido los caracteres de un acontecimiento, ha puesto en conmocion á estos parisienses, que se preparan á disputarse á precios fabulosos todos los objetos que hasta ahora pertenecieron á una de sus actrices más favoritas. Las grandes señoras no se desdeñan tampoco en examinar los mil y mil caprichos encerrados en el «boudoir» de una mujer galante, adivinando aquí y allá algun secreto de coquetería suprema, ya que increible parece, á menos de verlo, hasta qué punto llega el lujo de los detalles, quizá el más costoso de todos, en la mansion de una de estas reinas de la moda. Y no hablemos ahora de los brillantes que á diario se exhiben en los escenerios de los principales teatros.

En una de mis próximas crónicas me ocuparé detenidamente de las joyas que poseen las artistas francesas, tarea que hoy no acometo por ser algo largo y por desear dar á luz á mis lectoras algunas noticias sobre las maravillosas «toilettes» que acaban de confeccionarse para varias afamadas artistas.

Hace pocas semanas exhibíase en uno de los más suntuosos almacenes de París una riquísima seda legítima japonesa, y cuyo suave tono rosa pedía á voz en grito adornar el blanco busto de alguna delicada beldad. El precio se hallaba en relacion, «si bien» bastante elevada, con el mérito del tejido. Las elegantes parisienses admiraban, colmaban de elogios aquella maravilla que los hijos del Japon nos enviaban, pero ¿cuál no sería la sorpresa de las damas al ver aparecer á la celebérrima actriz Mlle. Réjane luciendo en una pieza de su repertorio aquel trabajo de hadas convertido en una elegantísima bata? No hay que dudarlo: las actrices y tan sólo las actrices, y en esto Sarah Bernhardt ha llegado siempre la primacía, son las que imponen los caprichos más ó menos extravagantes de la moda, que las grandes señoras se apresuran á copiar con mayor ó menor fidelidad.

En efecto; ¿quién sino la conocidicima «diva» de café-concierto, Ivette Guilbert, ha implantado en París la ridicula moda de ir vestida á lo «fourreau», ó sea á lo funda de paraguas, innovacion que algunos maridos se han visto obligados á prohibir severamente á sus bellas mitades? La figura de Ivette Guilbert, que ostenta una delgadez parecida á la de Sarah Bernhardt, se presta, hasta cierto punto, á esa extravagancia de aparecer vestida, ó mas bien fajada, como las antiguas momias

egipcias; pero que quiera seguir esa manía una mujer cuyos huesos se hallen tan sólo un poco cubiertos, y la perspectiva resulta atrevida é indecorosa en demasía.

—

Todo París elegante ha desfilado estos días delante de la afortunada maison Morin Blossier, quien con el mismo orgullo que un viejo soldado pudiera enseñar las cruces que un día alcanzara en los campos de batalla, exhibía donosamente varios magníficos trajes destinados á la reina del canto, á Adelina Patti. El arte y la riqueza se han puesto á contribucion para presentar á la eminente «diva» algo digno de su fortuna y de su fama.

Copia exacta de un cuadro que existe en el Museo del Louvre, es el primero de los trajes que nos fascina, no sabiendo que admirar más, si el exquisito gusto que ha presidido á la eleccion de los colores, ó la elegancia de sus pliegues y adornos.

El delantero de la falda es de «peau de soie» blanca, cuajado de arabescos bordados en plata. La cola, muy larga, consta de tres telas diferentes, unidas una junto á otra en delicada combinacion. Una de ellas es verde y rosa muy claro, lila y plata la segunda, y á rayas de terciopelo de un tono casi indefinido, pero que tiene reflejos bronceados, la última.

Para no causar demasiado á mis lectoras, me limitaré á describir los trajes principales ocupando uno de los primeros lugares el siguiente: vestido de baile con larga cola, hecho de raso rosa y enteramente cubierto por un tul de igual tono cuajado de flores bordadas en sedas de colores. El cuerpo descotado y el borde inferior de la falda se hallan rodeados de una guirnalda de preciosos claveles rosa bastante gruesos. Esta «toilette» es un portento de belleza y magnificencia.

Elegantísimo otro traje de «peau de soie» blanca: el delantero se halla todo salpicado de lentejuelas de oro y plata. Alrededor de la falda y de la cola se ve una guirnalda de jacintos, jaspeados rosas y blancos.

Las señoras han elogiado mucho la siguiente «toillette»: vestido de raso rosa con reflejos plateados, dos volantes de encaje de Venecia rodean la falda en toda su extension y encima de cada volante cae un fleco de hilillos y cuentas de plata mezclados con rosa. La falda es muy ceñida y el cuerpo, descotado naturalmente, presenta la novedad de carecer de hombros, siendo unas mangas muy huecas las que unen al delantero con la espalda. Una berta de encaje antiguo de Venecia, puesto muy liso, rodea el escote, y un cinturon bastante ancho de raso crema plateado completa tan soberbio atavío.

Por último, citaré un traje de terciopelo morado «aubergine» con menudas rayas lila. El corte de este vestido es muy sencillo y bastante ceñido; una tira de piel de zibelina adorna el borde inferior de la falda y las hombreras, y en el cuerpo, liso completamente, luce un cinturon muy alto de tisú de oro, tejido del cual tambien está formado el cuello.

—

En el gran mundo, tres son principalmente las damas que empuñan con éxito el cetro de la moda: la princesa de Sagan, la condesa de Greffulhe y la de Peuertalés.

Estas señoras, deseando proteger al empresario de «L' Opera Comique,» Mr. Carvalho, que tan galante se habia mostrado con ellas poniendo en escena, á sus instancias, la ópera de Berlioz «Les Troyens,» se han dado cita los jueves de cada semana en el afortunado coliseo, que gracias al favor de tan aristocrático concurso, cuenta sus llenos por funciones. Las más encopetadas señoras imitan el ejemplo de las «ladies» inglesas, ocupando en «L' Opera Comique,» los días de moda, los llamados «fauteiuls d' orchestre,» y llevando tras si la «creme» de la sociedad pariense.

—

Entre los hombres empieza á predominar la costumbre implantada de nuevo por el príncipe de Gales de usar guante para asistir á los teatros y «soirées.»

El príncipe de Sagan, el marqués du Lau y algún que otro aristócrata, asisten ya con las manos calzadas de finísima piel gris perla á su palco de la Grande Opera y al de la «Comedie Francaise» los martes, días de moda entre los abonados á este coliseo. Otro fiel partidario de la moda de llevar guantes es el duque de Aumale, único de los «inmortales» que asiste á las sesiones de la Academia, luciéndolos siempre de irreprochable blancura.

Pero á propósito de guantes, hay que señalar una innovacion en su manufactura, debida á la invencion de uno de los más acreditados fabricantes de ellos. Los dedos pulgares, que hasta ahora venian confeccionados de un pedazo suelto, unido por una costura, serán en adelante de una sola pieza como los otros dedos de la mano, y los pedacitos que entre dedo y dedo llevaban los guantes han sido suprimidos, haciendo una sola costura en cada lado y apareciendo de este modo más bonita la mano y más afilados los extemos.

MAHON

Casino de Union Republicana

Conferencia para el sábado á las ocho y media en punto de la noche.

Temas:

1.º *Gobierno y clero,* por D. Miguel Seguí.

2.º *Hipocresia y fanatismo políticos,* por D. Pedro Gavilan.

ACTO ESCANDALOSO

En la mañana de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de doña Juana Pons Allés.

La finada manifestó antes de morir á su hijo D. Miguel Pons Pons, en presencia de su hijo político don Juan Colom Riudavets, y de los testigos D. Juan Sintes Calafat y don Pedro Pons Sitjes, que su voluntad era que su cadáver fuese enterrado en el Cementerio Civil. Además la finada, desde muchos años no asistia á la iglesia, ni cumplia con el precepto Pascual.

De conformidad con la voluntad de la difunta y de acuerdo con los arts. 76 y 79 de la Ley del Registro civil, su hijo político y los dos testigos mencionados presentaron el dia del fallecimiento, ocurrido el 15 del corriente, declaracion escrita al Juzgado municipal con todos los requisitos que marcan los artículos citados, expresando en ella que la voluntad de la difunta era que su cadáver fuese enterrado en el Cementerio Civil. En vista de esta declaracion el Juzgado municipal extendió el asiento de defuncion en el Registro, y de conformidad con el asiento, el Juez D. Pascasio Nogales é Isturiz expidió el correspondiente permiso para que el cadaver fuera enterrado en dicho Cementerio.

Así las cosas, en la mañana de ayer, á las nueve de la misma, hora señalada por la familia para el entierro, presentóse la Comunidad de Presbíteros frente á la casa mortuoria sin que nadie la hubiese llamado, y al sacarse el cadáver y ser colocado sobre el coche fúnebre, la Comunidad fué precediéndole hasta el extremo del casco de la poblacion, en cuyo sitio, como es costumbre en los entierros católicos, esperaba el capellan del Cementerio para acompañarlo hasta el mismo.

Posteriormente se personó en el Cementerio el hijo de la difunta con el Presidente de la Junta Directiva D. Francisco García, y el vocal de semana don Juan Carreras Taltavull, con el objeto de enterrar el cadáver en el Cementerio civil, de acuerdo con el permiso expedido por el Juzgado municipal; pero antes de poder efectuarlo el capellan del Cementerio D. José Palliser Huguet cerró el depósito en que se hallaba el cadáver y se apoderó de la llave.

Requerido el capellan por el Presidente de la Junta para que le entregara la llave, negóse aquel á cumplir la órden sin mediar acta notarial, y al efecto mandó llamar al notario don Pedro Orfila. El Presidente no opuso obstáculo á la pretension del capellan, y por su parte mandó llamar al notario don Francisco Mercadal.

Llegados ambos notarios, pasaron con el Presidente del Cementerio, vocal y varios testigos a la sacristía de la ermita de Gracia en donde se encontraba el capellan, y allí el Presidente Sr. García volvió á requerir, á presencia del notario señor Mercadal, al capellan señor Palliser para que le hiciera entrega de la llave del depósito de cadáveres. Contestó el señor Palliser que estaba dispuesto á entregar desde luego la llave al señor Presidente, pero que hallándose en el depósito el cadáver de la católica doña Juana Pons que debia de ser enterrada en el Cementerio Católico, declinaba en el señor Garcia toda responsabilidad, añadiendo que acababa de recibir una carta del señor Juez municipal don Pascacio Nogales, dirigida al Presidente de la Junta señor García, que leyó y entregó abierta al notario para que la transcribiera en el acta notarial.

En dicha carta manifestaba el Juez municipal que si bien habia extendido el permiso para enterrar el cadáver de D.ª Juana Pons en el Cementerio Civil, fué por habérselo pedido el yerno de la difunta, pero que habiéndosele dicho luego que el Párroco pretendia que el cadáver fuese enterrado en el Cementerio Católico, estaba dispuesto á rectificar el permiso, porque el Párroco era la única Autoridad competente para resolver la cuestion.

En vista de la manifestacion del Capellan, el señor García que no tenia antes la menor noticia de la carta del Juez municipal, á pesar de ir dirigida á el, hizo constar en acta que estaba dispuesto á acatar y cumplir toda órden del Juez municipal que dejara sin efecto la anterior.

Mientras el notario señor Mercadal dictaba á un escribiente las manifestaciones del capellan señor Palliser y del Presidente señor García, salió sigilosamente de la habitacion el primero, y cuando los testigos presenciales creian que iba á terminar el acta, leyéndola y firmándola, entró en el cuarto una de las muchas personas que por curiosidad allí se habian reunido anunciando que el capellan acababa de abrir el depósito y que se habia trasladado inmediatamente el cadáver desde aquel al Cementerio Católico.

Juzguen nuestros lectores de la sorpresa que semejante noticia produjo en todos los presentes. El rector de la parroquia del Carmen don Antonio Orfila que se hallaba en la habitacion, y que habia asesorado y hasta aprobado al Capellan en la contestacion que diera momentos antes, manifestó que él ignoraba por completo la traslacion repentina del cadáver, en la que no habia intervenido. El notario señor Orfila, que tambien habia asesorado al capellan en la contestacion dada al ser requerido, manifestó asimismo que él no habia aconsejado semejante acto.

Tras el primer momento de estupor, se hicieron sentir las justas censuras que la conducta del señor Palliser merecia. Por nuestra parte, ya lo hemos dicho, calificamos el acto de ESCANDALOSO.

A los pocos momentos regresó el Capellan con paso apresurado y con la llave del depósito en la mano; y entregándola al Presidente manifestó que acababa de trasladar el cadaver al Cementerio Católico obedeciendo órdenes superiores, y por haber elejido el hijo de la difunta una sepultura en dicho cementerio.

A consecuencia de esta manifestacion que oyó el hijo de la finada presente al acto, protestó enérgicamente contra tal manifestacion y rogó al notario hiciese constar en acta que, conforme á la voluntad de su madre, siempre habia querido que fuera enterrada en el Cementerio Civil, y que solo cuando vió que el cadáver era llevado al Cementerio Católico, temeroso de que se le colocara en la fosa comun, pidió al administrador de entierros que fuese enterrado en una fosa particular; cuya declaracion ratificó el administrador D. Ginés Olaya que se hallaba tambien presente.

Esta es la relación exacta de lo ocurrido, y tenemos la seguridad de que la confirmarán los varios testigos que presenciaron los hechos. Muchas son las consideraciones á que se presta la conducta del capellan del Cementerio, sancionada hasta cierto punto con su presencia por el rector del Carmen don Antonio Orfila. Tendremos ocasion de ocuparnos de ella, porque este grave asunto no puede menos de producir justas reclamaciones. Solo diremos que no es con actos de esta naturaleza que los representantes de la Iglesia se atraerán el aplauso y la bienquerencia del público. Por este camino lograrán tan solo aumentar la animadversion que la generalidad de los mahoneses profe-

sa ya á un clero que se distingue por su carácter político, su imperiosidad y su intransigencia.

Con el fin de pasar las Pascuas en compañía de su apreciable familia, han llegado hoy en el vapor-correo «Nuevo Mahonés» nuestros queridos amigos D. Pedro y D. Antonio Cardona, sobrinos de nuestro no menos estimado amigo D. Rafael Prieto y Caules.

Bien venidos sean.

—

Se han impuesto por la Alcaldía 2'50 pesetas de multa á un vecino de esta ciudad por infraccion del artículo primero de las ordenanzas municipales.

—

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha regresado hoy el tenor señor Gasparini.

—

A consecuencia de hallarse indispuesta la tiple dramática Sra. Gay, se ha suspendido en nuestro teatro la representacion de la ópera «Lucrezia Borgia», cantándose en su lugar «Lucia de Lamermoor».

—

Los pasajeros llegados á bordo del vapor correo «Puerto Mahon» son los siguientes:

De Barcelona

D. Gerónimo Hargrave, Márcos Mercadal, Luciano Gasparini, Pedro Cardona y un hermano, Francisco Terrés, Francisco Femenías, Nicolás Tudurí, José Torrents, Antonio Candela, Domingo Escartin, Francisco Piris, Torcuato Ruiloba, José García, Juan Cuíí, Luis Gimier, Pedro Gavilan, Josefa Fernandez, Pedro Rodriguez y Sra., Tomás Sarraeta, Francisco Olives, Norberto Carrascoso, Francisca Burnel, 4 individuos de tropa.

De Alcudia

D. Andrés Ordinas, Rafael Barceló, Rafael Fuster, Pablo R. Cardona, Miguel Arús, Luis Deu, Gregorio Sanchez, Lorenzo García, Manuel Diaz, Manuel Lopez, Vicente Usó, Gabriel Aguiló, Margarita Gomila, Antonio March.—Total 42.

—

Los pasageros salidos ayer para Palma á bordo del vapor-correo *Menorca* son los siguientes:

D. Pedro Ballester, Pedro Pujols, Elisa Ballester, Josefa Monedero, José Roselló, Apolonia Coll, Apolonia Bonet, Uldia Cloter, Vicente Gomez, María Martinez, Miguel Vives, Mateo Vives, Bautista Catalá, Catalina Pons, Felix Rubió, dos guardias civiles y un preso, tres individuos de tropa.—Total 21.

—

Por fin despues de muchas pruebas y desvelos para conseguir todos los adelantos, se ha podido construir un Calendario Indicador Perpétuo que reuna en sí solo todo lo que se desea saber presentándolo movible y en forma elegante y económica para todas las clases de la sociedad, siendo indispensable su adquisicion por la utilidad que reporta. Léase hoy detenidamente nuestro anuncio titulado Extraordinario Regalo, Verdadero obsequio, y nuestros suscriptores y lectores podrán obtenerlo segun las condiciones, el único Calendario Perpétuo de esferas movibles y con Blok no conocido hasta el dia que podamos ofrecerle.

—

A continuacion publicamos el total de los mozos sorteados en Palma pertenecientes á esta isla:

MAHON

Juan Ramirez Ibañez	1604
Rafael Seguí Pons	1441
Pedro Sintes Tudurí	1260
Antonio Triay Torrent	1055
Antonio Tudurí Pons	1179
Jaime Pons Pons	133
Lorenzo Pons Cardona	1453
José Orfila Orfila	804
Bartolomé Escudero Olives	1506
Antonio Borrás	149
Lorenzo Sintes Sintes de Pedro y Margarita	1003
José Olives Olives	562
Salvador Almirall Codina	1489
Vicente Carreras Sintes	1658
Antonio Abadia Pons	599
José Taverner Pons	235
José Pons Tudurí	1762
Antonio Tudurí Monjo	962
Joaquin Bals Pons	527
Bartolomé Pons Pascual	1183
Miguel Carbonell Terrasa	290
Ramon Olives Mercadal	1542
Antonio Ferrer Mercadal	1216
Antonio Vanrell Carreras	960
Miguel Pons Carreras	1283
Francisco Tudurí Cardona	654
José Villena Mesquida	1372
Jaime Verger	1318
Juan Villalonga Orfila	137
Antonio Seguí Gomila	736
Jaime Martí Cánovas	1497
Gabriel Seguí Fiol	611
Francisco Olives Pons	124
Nadal Bisquerra Bennaser	1584
Juan Vidal Coll	1149
José Carreras Hernandez	1527
Jaime Gomila Vidal	1300
Cristóbal Gomila Pallicer	1161
Rafael Truyol Pons	132
José Capella Sintes	1264
Pio Vilalta Cardona	1293
Francisco Fiol Tudurí	1294
José Riera Escudero	783
Cristóbal Mus Pons	13
Juan Pons Parpal	759
Benito Fortuñy Pons	1259
Juan Sans Melsion	1824
José Sintes Pons	236
Mateo Seguí Sintes	1744
Juan Gomila Sans	1647
Juan Benejam Bals	75
Salvador Matas Oliver	1042
Rafael Triay Sans	1493
Damian Vidal Pons	1124
Lorenzo Olives Sintes	748
Miguel Olives Cardona	1409
Simon Frau Orfila	687
Lorenzo Pons Mora	1571
Sebastian Cánovas Seguí	15
Pelegrin Moncada Masó	902
Francisco Bosch Ponsetí	549
Antonio Pons Pons	722
Juan Sintes Pons	925
Miguel Estela Thomás	1510
Juan Fanals Pons	1662
Francisco Borrás Sbert	1363
Antonio Riutort	1498
Francisco Pons Sancho	841
Antonio Torrent Bagur	366
Damian Company Femenías	212
José Tudurí Cardona	460
Miguel Petrus Pons	858
Bartolomé Sintes Sbert	780
Francisco Abril Ameller	719
Pedro Olives Sintes	393
José Riudavets Serreynat	665
Cristóbal Mercadal Gornès	71
Antonio Pons Carreras	79
Francisco Gomila Seguí	1503
Antonio Moreno Diaz	140
José Olives Verger	416
Francisco Portella Rotger	1120
Rafael Dalmedo Victori	174
Antonio Vidal Orfila	1011
Francisco Villalonga Carreras	511
Ignacio Villeira Gimenez	482
Diego Pons Pons	1745

VILLA-CÁRLOS

Magin Gerónimo Tudrí Goñalons	1502
Sebastian Riera Victori	685
Bartolomé Fedelich Marqués	309
Jaime Pons Sintes	1218
Antonio Macías	844
José Pons Truyol	1190
Pedro Mascaró Gomila	361
Antonio Miguel Preto	469
Miguel Preto Cleopatra	929
Francisco Pons Camps	1215
Juan Roig Torres	1160
Antonio Seguí Mercadal	396
Mateo Puigros Torres	851
Pedro Sintes Mercadal	1767
Miguel Lluch Castell	1081
Gabriel Culebran Pons	301
Antonio Carreras Tudurí	300
Francisco Pons Abril	1381
Juan Miguel Victori	1706
Jaime Tur Ferrer	740
Pedro Cánovas Victori	409

ALAYOR

José Tudurí Morlá	991
José Mercadal Olivar.	1348
Francisco Villalonga Camps	576
Juan Mercadal Sans	311
Bernardo Orfila Sintes	481
Francisco Carreras Riudavets	288
Juan Mascaró Juanico	10
Juan Fortuny Salom	1082
Antonio Petrus Pons	478
Francisco Vincent Villalonga	1113
Antonio Pons Camps	1164
Bernardino Gimenez García	865
Antonio Cavaller Mascaró	904
Guillermo Goñalons Pons	1546
Juan Pons Mercadal	1364
Poncio Pons Pons	917
Lorenzo Pons Mascaró	430
Tomás Riudavets Petrus	883
Juan Gomila Sintes	1038
Bernardo Orfila Sintes	481
Antonio Quintana Llopis	103
Antonio Sintes Fortuny	986
Antonio Mercadal Pons	1798
Juan Orfila Pons	1121
Antonio Mir Perez de Jesús	1430
Antonio Seguí Sintes	785
Antonio Riudavets Mascaró	853
José Morlá Roger	857
Antonio Andreu Olives	923
Gabriel Seguí Pons	1541
Matías Cánovas Pons	459
José Barceló Arnau	276
José Buils Mercadal	955
Juan Salom Mascaró	58
Bartolomé Piris Palliser	274
Pedro Huguet Pons	1064

MERCADAL

Antonio Vinent Merzadal	910
Nicolas Triay Ameller	598
Nicolas Pons Fortuñy	1710
Pablo Seguí Camps	1257
Antonio Pallicer Villalonga	679
Juan Mercadal Mascaró	1687
Miguel Barber Salas	1518
Juan Riera Caules	1823
Antonio Galmés Pons	455
José Florit Febrer	1437
Pedro Esbert Fullana	625
Antonio Mercadal Mascaró	873
Bartolomé Riudavets Fiol	722
Juan Lluch Martí	901
Antonio Gomila Pons	7
Bernardo Riudavets Mercadal	1044
Juan Villalonga Bagur	1466
Benito Casalí Bagur	401

FERRERÍAS

Juan Coll Florit	965
Pedro Febrer Cardona	425
Guillermo Seguí Gornés	979
Bartolomé Cardona Gorría	1578
Cristobal Gomila Casasnovas	122
Antonio Pons Pons	184

CIUDADELA

Juan Anglada Lluch	357
Miguel Agustin Font	995
Pedro Pons Seguí	696
Miguel Jaume Anglada	490
Miguel Nadal Ribas.	616
Andrés Valls Rotger	414
Miguel Moll Coll	957
Lorenzo Coll Mercadal	724
Juan Barcelo Casasnovas	1247
Antonio Seguí Sastre	1830
Antonio Sastre Anglada	38
Cristóbal Coll Capó	635
Simon Bonet Simó	1350
Antonio Florit Sancho	1454
Antonio Marqués Bonet	526
Bartolomé Capó Casasnovas	1608
Andrés Anglada Mascaró	1589
Damian Coll Palmer	213
Damian Campins Camps	433
Pablo Salord Goñalons	1774
Antonio Ferrer Mercadal	1109
Jaime Benejam Saura	617
Juan Mercadal Juan	262
Miguel Bosch Bosch	1629
Juan Llorens Pons	1[illegible]44
Juan Moll Caimaris	[illegible]8
Francisco Medina Bonet	15[illegible]
Juan Marques Pons	1[illegible]8[illegible]
José Bosch Fedelich	47[illegible]
Juan Fedelich Arnau	66[illegible]
Antonio Roman Paula	106
Lorenzo Mercadal Florit	733
José Calafell Femenías	34[illegible]
Adolfo Casasnovas	133[illegible]
Juan Ticonlat Costela	782
Antonio Fiol Marques	576
Bartolomé Gornes Fiol	1833
Jaime Benejam Benejam	977
Miguel Cardona Veñys	314
Mateo Benejam Bagur	1202
Lorenzo Pons Faner	1035
José Capó Bonet	1084
Francisco Carreras Sastre	324
José Jurí Santa María	1451
Juan Jover	1195
José Bosch Camps	1606
Pedro Camps Benejam	514
Bartolomé Gornes Seguí	1383
José Anglada Jover	376
Andrés Avelino Casasnovas Amorós	739

BOLSA DE BARCELONA

16 de Diciembre 5-50 t.

4 por 100 interior.	72'770
4 por 100 exterior. . . .	75'020
4 por 100 amortizable . . .	00'000
B. H. de Cuba 1886	105'000
Id. id. 1890	96'250
Banco Hispano Colonial . . .	57'000
Acciones ferro-carril Francia .	33'050
Id. Norte.	57'200
Id. Orense	10'750
Id. Almansa.	153'870
Obligaciones Francia. . . .	60'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	33'950
Id. Almansa	70'120
Compañía Trasatlántica . . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	10 rs. vn.
Exterior	16 id.

paga alcista.

Administracion de Loterías número 1

Estanco Calle Arravaleta

En esta Administracion se ha recibido una nueva remesa de billetes para el próximo sorteo de Navidad.

Mahon 17 Diciembre 1891.—El Administrador, Diego de la Torre.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 16 5-30 t.

Se han ultimado los Aranceles que se publicarán en la «Gaceta» el dia primero de Enero; en ellos se triplican los derechos sobre los alcoholes y se recargan considerablemente los derechos de los azúcares.

Las Córtes se abrirán el dia 10 de Enero.

El Archiduque Alberto ha visitado los cuarteles informándose de la organizacion militar de España.

Madrid 17 9-55 m.

La «Gaceta» publica hoy el nuevo reglamento de Aduanas y varios nombramientos de Marina.

El Banco de España compra oro estranjero.

La Reina Regente presidirá hoy el Consejo de Ministros.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El dia 30 del actual á las 11 y 1/2 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de la caseta núm. 1 situada en la plaza del Claustro, cuyo arriendo empezará á contarse desde 1.° de Enero próximo y terminará el 30 de Junio de 1893 y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince pesetas mensuales verificándose por pujas á la llana y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 40 pesetas en metálico, acompañando además cada postor su respectiva cédula personal.

El contratista vendrá obligado á facilitar el local siempre que sea necesario para elecciones.

Mahon á 11 Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta cindad ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Administración de Consumos de Mahón

Desde el dia de mañana hasta fin del corriente mes queda abierto el cobro del primer semestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extraradio de este término municipal del corriente año económico, en las oficinas de esta Administracion sitas en el Anden de Levante.

Mahon 14 Diciembre 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

SUBASTA

El dia 17 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, tendrá lugar la subasta y remate, en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, de las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Cos de Gracia de esta Ciudad núms. 5 y 7.

Otra casa n.° 9 de la misma calle, esquina á la de San Jorge donde está señalada con el n.° 39.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el referido despacho.

BARNIZ SANDALIUM

PARA SACAR DE HORMA

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Propiedad de **Castell y Llor**

Córcega, 265.—Gracia.—Barcelona.

Depósito en Mahon, Moreras 2.

Se vende una casa situada en la calle del Cármen núms. 96 y 98. Para informes, Santa Teresa 13, casa de Gil.

Turron de Gijona

Se ha recibido el lejítimo y las ricas peladillas en la Estereria de Luis Mas, plaza Principe n.° 17.

Burro de Argel Hay uno para vender. Informarán en la Rampa Abundancia n.° 38.

EXTRAORDINARIO REGALO

VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE EL LIBERAL

á sus suscriptores y lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar á la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esferas movibles con real privilegio de invención que está llamado á figurar en el despacho ú oficina más suntuoso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

CALENDARIO

INDICADOR PERPÉTUO

DE ESFERAS MOVIBLES Y CON BLOK (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca les meses, señalando á la vista de los dias que sea el mes y la otra señala la semana desde lunes á domingo de todo el mes. Hay 3 flechas movibles, la una señala todos los dias del mes y las otras dos tienen las palabras «Cobros Pagos» que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser «Calendario Indicador Perpétuo», es tambien «Calendario anual» pues lleva su «Blok» (taco) á la cabeza del Calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc, etcetera, siendo el blok de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande CALENDARIO por la esfera movible ó sea la rueda se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento, como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los dias de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicacion general de todo. Tenemos real privilegio de invencion por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpétuo mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno siempre que se acompañe el adjunto «cupon de administracion».

El Liberal.—Mahon
4 PESETAS

CUPON PRIMA

Calendario Indicador perpétuo

Vale por..................

DIRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA

E. SANZ y C.ª—Barcelona.

Aribau 54, (casa chaflan)

Vale hasta el dia 20 de Enero de 1892

Nota interesante é instrucciones

En la imposibilidad de que cada Administracion de periódico pueda entregar á la mano este hermoso Calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas, tornillos, taco, embalage, etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenará todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el adjunto cupon y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau n.° 54, (casa chaflan), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro una fuerte y grande caja de carton, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.

NOTA.—No olvidar de poner bien en claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia etc. para evitar equivocaciones en la remision.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON PRIMA hasta 20 de Enero próximo.

Aviso Queda prohibido el tránsito por dentro de los predios San Antonio, Binisermeña y Estancia de id. sin permiso del propietario.

Maspoch, MORERAS, 52.—Lecciones teórico-prácticas de Teneduria de libros y Cálculo mercantil.

Calendarios de pared para 1892

Se ha recibido un magnífico surtido en la libreria de G. Bals, Hannóver 29.

Hay tambien BLOQUES sueltos.

Leche de cabra. Se encontrará fresca todos los dias, en la calle de San Antonio n.° 3.

DROGUERÍA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, NUEVA, 8

Única en toda la Isla.

Seccion de Drogueria: *Productos químicos y farmacéuticos, pinturas, barnices, pinceles, esponjas, aceites, colas, la especial pintura de cobre para buques preparada por Tarr et Wonsson, y demás artículos pertenecientes al ramo de drogueria.*

Coloniales: *Tés, chocolates, cafés, pimiento, canela, leche suiza y Harina lacteada Nestle.*

Perfumeria *de varias clases y marcas, jabones glicerina, lechuga, almendras amargas y otras varias clases.*

Merceria y paqueteria: *Sedas, hilos, algodones y demás artículos pertenecientes á dicho ramo. Tejidos de punto, medias, calcetines, camisetas, pañuelos de algodon, hilo, lana y de lana suiza.—Estambres de todos colores y lana suiza clase superior.*

Todos los artículos se venden á precios limitadisimos.

En pago de los géneros que se compren en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del **Banco de Ciudadela,** *sin garantía y garantido.*

NOTA.—*Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.*

Valls y Pons, Nueva, 8.

MAHON.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle Nueva de esta ciudad núms. 21 y 23.

Para informes al Procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Á PRECIOS BARATÍSIMOS capas, capotes, pantalones, americanas y chalecos. Variado surtido de capotes impermeables y varios otros géneros y charpas á precio de fábrica,

16, ARRAVALETA, 16.

Aprendiza Se necesita una de 12 años en adelante en la calle de Gracia número 18.

Para vender Lo están las casas calle Sta. Cecilia, 50 y 52. Informes en la misma calle n.° 38.

Nodriza Hay una joven de 23 años que desea hallar criatura para amamantar. Informarán en la calle del Sol núm. 50.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES